



# *BASES CONCURSO FOTOGRAFÍA*



## **I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE LA HERMANDAD DE LAS MERCEDES DE LA PUERTA REAL.**

### **1. Participantes.-**

Podrán concurrir a este certamen fotográfico todas las personas que lo deseen, sean profesionales o aficionados, siempre que sus trabajos se ajusten a las bases del mismo.

### **2. Características de las fotografías.-**

- ✓ Las imágenes deberán ser necesariamente originales e inéditas.
- ✓ Las imágenes podrán ser en color o blanco y negro, no admitiéndose la manipulación digital de las mismas.
- ✓ La presentación de las fotografías se realizarán **vía telemática** y en formato **JPEG** o **JPG**.
- ✓ Cada participante podrá presentar hasta un máximo de **tres fotografías**.
- ✓ Las fotografías deberán ser propiedad del autor que las presente al certamen.

### **3.- Forma de presentación y envío.-**

A la hora de enviar el correo electrónico, este debe incluir:

- Asunto: I Concurso de fotografía.
- Nombre y apellidos del autor.
- DNI del participante.
- Domicilio y teléfono de contacto.
- Correo electrónico del participante (e-mail).

El hecho de participar en este concurso, el autor de la fotografías autoriza la exhibición y publicación de las mismas por parte de la Hermandad, siempre respetando los derechos de imagen.

### **4.- Lugar de entrega y fecha de presentación.**

Las fotografías serán enviadas al siguiente correo electrónico:

**[secretaria@mercedespuertareal.com](mailto:secretaria@mercedespuertareal.com)**

**La fecha límite de presentación será el día 2 de septiembre del 2018.**

## 5.- Jurado.

El jurado estará compuesto por los oficiales de la Junta de Gobierno, el cual se reserva el derecho de la interpretación de las Bases del presente concurso y de resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.

**El fallo del jurado será hecho público el día 4 de septiembre de 2018 a partir de las 12:00 horas y será inapelable.**

Se dará publicidad del fallo mediante comunicación escrita o telefónica a los participantes premiados. El Jurado se reserva el derecho de declarar desiertos los premios que se establecen en el apartado siguiente, si los trabajos presentados no reuniesen, a su criterio, los méritos suficientes.

## 6.- Premios.-

Se establece **un único premio** basado en un cuadro de Nuestra Señora de las Mercedes de la Puerta Real así como que dicha fotografía sea la elegida para el cartel de la Salida Procesional del presente año.

**La entrega del premio se realizará el Viernes 21 de Septiembre del 2018 al finalizar el segundo día del triduo a Nuestra Señora de las Mercedes de la Puerta Real que se realizará en la Parroquia de San Vicente.**

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Hermandad de las Mercedes de la Puerta Real, que se reserva todos los derechos sobre las mismas y podrá utilizarlas posteriormente con fines culturales, artísticos o publicitarios, citando siempre el nombre del autor; ateniéndose, en todo caso, a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual.

Los autores premiados se comprometen a recoger los premios en el día y la hora previamente establecida. En el caso excepcional y justificado de no poder asistir al acto, el premiado podrá nombrar a una persona en su lugar para recoger el premio.

## 7.- Observaciones.-

La mera participación en este Concurso implica la total aceptación de las Bases Reguladoras del mismo.



La Junta de Gobierno.